

## ANEXO I

### INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

SEGUROS G&T, S.A.  
REFERIDOS AL 28 DE FEBRERO 2,023  
Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia/1		
Valores del Estado	639,773.66	
De Estabilización Monetaria	241,080.92	
Valores de Empresas privadas y mixtas	37,500.00	
Cédulas hipotecarias	11,112.11	
Préstamos	1,781.34	
Depósitos	66,873.49	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por Cobrar	321,823.26	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes y pago	65,230.31	
Inmuebles (neto)	137,316.39	
Otros	-	1,522,491.47
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reserva Técnicas /2	1,044,839.27	
Margen de Solvencia /3	253,410.42	1,298,249.69
Suficiencia (deficiencia) de activos		224,241.78
<b>Posición Patrimonial</b>		
Patrimonio Técnico /4		600,555.85
Menos:		
Margen de Solvencia		253,410.42
Posición Patrimonial		<b>347,145.43</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto

/3 El margen de Solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.